



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2020

Estimado asociado,

La Comisión Directiva de CAMEDA Asociación Civil ha resuelto en su sesión de fecha 13 de julio de 2020, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2020 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, dejando constancia de que la asamblea se celebrará media hora después de la fijada en la convocatoria con los asociados concurrentes.

La misma se llevará a cabo: (a) de forma presencial: En la sede social, en Olazábal 2129 piso 2°, CABA; o b) A distancia/virtual: Acorde RG IGJ 11/2020, mediante acceso a Google Meets, para lo que los asociados deberán confirmar su asistencia al correo electrónico: tesoreria@cameda.com.ar, hasta las 15:00 hs del 11/08/2020, adjuntando copia de DNI, domicilio, ratificación de dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto; 2) A dicho correo se remitirá *link* de acceso a la asamblea e instructivo para participar y votar en la misma, así como el link de acceso a los textos correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019 y del Estatuto a reformar. Para tratar el siguiente Orden del Día:

a. Asamblea General Extraordinaria: a. 1) Realización del acto asambleario a distancia. a. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta. a.3) Consideración de la reforma parcial del Estatuto: artículos 2, 5, 6, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 26 y 27. b. 1) Asamblea General Ordinaria (A.G.O.): b.1) Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal. B. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta. B. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos, informe del Revisor de Cuentas y gestión de la Comisión Directiva, previstos en el Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019. B. 4) Anular el contenido del Actas de A.G.O. de fecha 16/03/2017 y del Acta de A.G.O. de fecha 14/03/2018, transcriptas a fs. 27 y 28, respectivamente del libro de actas de asamblea. B. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos, informe del Revisor de Cuentas y gestión de la Comisión Directiva, previstos en el Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. b. 6) Fijar la cuota social y determinar las pautas para su modificación, las que serán instrumentadas por la Comisión Directiva por el período 2020. b. 7) Elección de cuatro



Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años. b. 8) Elección de cuatro Miembros suplentes de la Comisión Directiva por un período de tres años. b. 9) Elección de un Revisor de Cuentas titular y uno suplente, por un período de tres años.

Vale destacar que los documentos correspondientes a los actos preparatorios a la Asamblea, también se encuentran a disposición de quienes quieran consultarlos en la sede social de la entidad, sita en Olazabal 2129, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ruega concertar entrevista previa por mail al Tesorero (Tesorería@cameda.com.ar).

Se recuerda a los asociados que, sólo tendrán derecho a votar los asociados activos con sus cuotas al día a la fecha de la Asamblea y a ser elegidos para conformar la futura Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador los asociados activos que además, acrediten los requisitos Artículo 5º puntos a) y Artículo 11º del Estatuto.

Los saludamos muy atentamente

Atentamente.-

Ana María García Nicora
Presidente

Christian Diego Valdés
Secretario

La presente es copia fiel de la circular de convocatoria enviada a los asociados de CAMEDA ASOCIACIÓN CIVIL